

Compromiso 9. Fortalecimiento del Observatorio de Causas Judiciales y la trasmisión de los casos de corrupción y otros casos.

Poder del Estado o sector: **Poder Judicial.**

Área: **Transparencia - Rendición de Cuentas - Participación Ciudadana - Tecnología e Innovación.**

Ejes temáticos: **TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

Institución o actor responsable de la implementación: **Corte Suprema de Justicia (CSJ) - Dirección General de Planificación y Desarrollo.**

Nombre del compromiso del quinto plan de acción: **Publicar en la página web institucional paquetes de información legislativa.**

Fecha de inicio: **Diciembre 2022.**

Fecha de finalización: **Diciembre 2024.**

Fecha de rendición de cuentas parcial: **Junio 2023.**

Vínculos con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (Eje/s y línea/s transversal/es):		
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	4.2. Modernizar la Administración Pública.

Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
ODS16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ODS17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Hitos alcanzados hasta informe parcial:

Hitos	Estado	Descripción	Medios de Verificación
<p>1. Diagnóstico participativo del Observatorio de Causas Judiciales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> (Informado y autorizado para proseguir con las acciones por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en sesión de fecha 18 de julio de 2023 – Acta N° 26). <p>En el marco de la planificación institucional se diseñó un plan operativo, para identificar las tareas específicas a ser realizadas para avanzar en el cumplimiento del compromiso de la Corte Suprema de Justicia en el contexto del Quinto PAGA. En tal sentido, en fecha 7 de junio, representantes de diferentes dependencias de la Corte Suprema de Justicia –convocadas por la Dirección General de Planificación y Desarrollo- trabajaron para la elaboración de un diagnóstico participativo del Observatorio del Poder Judicial, su reglamentación y fortalecimiento de la plataforma digital. Participaron el Abg. Óscar Martínez, Director de Planificación de la DGPD; el Mg. Luis Giménez, director de Comunicación; abogada Nury Montiel, directora de la Dirección de Derechos Humanos; Abg. Anaya Arrúa, directora de la Dirección de Derecho Ambiental y Abg. Rodolfo Heyn Arias, director de la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional. Asimismo, representantes de la Dirección de Propiedad Intelectual, Secretaría</p>	

		<p>de Género y de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC).</p> <p>En dicha reunión se difundieron materiales referentes al Quinto Plan de Gobierno Abierto (PAGA) y se informó referente al compromiso asumido y aprobado por la Corte Suprema de Justicia. Se coordinaron acciones para el relevamiento de las informaciones que las dependencias convocadas podrían aportar para su publicación ordenada en la plataforma del Observatorio del Poder Judicial.</p> <p>Posteriormente, hasta el 23 de junio de 2023, fueron recibidos los aportes de las áreas consultadas, concluyendo el relevamiento de las informaciones para el diagnóstico.</p>	
--	--	---	--

Próximos pasos:

Como próximas acciones para dar continuidad con el análisis de las informaciones proveídas por las diferentes direcciones partícipes en la actualización del observatorio, continuando con las acciones establecidas en el plan operativo 2023 – 2024, para lograr concluir el Hito 2 “Reglamentación de la Oficina del Observatorio de Causas Judiciales”.